

Estándar de competencias profesionales

Atender al cliente y realizar el aprovisionamiento para procesos de tapizado

Familia Profesional **Textil, Confección y Piel**
Nivel **1**
Código **ECP0428_1**
Estado **BOE**
Publicación **Orden PRE/2055/2015**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Atender al cliente en el establecimiento de tapicería para determinar el servicio según instrucciones del personal responsable.

IC1.1 Las necesidades del cliente se atienden de acuerdo con las características del mismo, según la solicitud del servicio.

IC1.2 Los requerimientos del cliente se identifican, utilizando técnicas de preguntas y escucha activa, para determinar el servicio que puede necesitar.

IC1.3 Las quejas y reclamaciones de clientes que sobrepasen su responsabilidad, se transmiten al personal responsable inmediato, siguiendo el procedimiento establecido.

EC2 Realizar la recepción y almacenamiento de los muebles para reparar, de acuerdo con criterios e instrucciones prefijadas y, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

IC2.1 La recepción del mueble se efectúa cumplimentando la ficha de registro con los datos del cliente, tipo de mobiliario y la posibilidad de reparación.

IC2.2 Los desperfectos del tapizado en los muebles se detectan, indicando los fallos de los materiales causados por una fabricación inadecuada o desgaste por el uso.

- IC2.3** Las operaciones de reparación se determinan observando el deterioro producido en el mueble.
 - IC2.4** El presupuesto de la reparación se efectúa según tarifa teniendo en cuenta sus características técnicas, estéticas y de calidad.
 - IC2.5** Los muebles y/o materiales aceptados, con su orden de reparación, se almacenan organizándose en los contenedores o áreas dispuestas al efecto.
 - IC2.6** Los procedimientos establecidos y la manipulación de materiales se realizan, siguiendo la normativa aplicable de prevención en riesgos laborales y protección medioambiental.
- EC3** Realizar la recepción, distribución y almacenamiento de las mercancías para su uso posterior, de acuerdo con criterios de calidad e instrucciones prefijadas y, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.
- IC3.1** Los materiales recibidos se etiquetan identificándolos para su control inmediato.
 - IC3.2** Los procedimientos establecidos y la manipulación de materiales se realiza ordenadamente, siguiendo las instrucciones recibidas.
 - IC3.3** Los materiales identificados se almacenan en los contenedores o áreas dispuestas al efecto según el etiquetado para su uso posterior.
 - IC3.4** La temperatura, humedad, iluminación del almacén se adecuan, manteniendo los materiales en perfecto estado de acondicionamiento.
- EC4** Utilizar los materiales (hilos, tejidos, telas no tejidas, cueros, complementos, productos auxiliares, entre otros), según sus características, para su aplicación en el proceso de tapizado, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.
- IC4.1** Los materiales y productos se preparan según la orden de fabricación para el proceso de tapizado, atendiendo a las indicaciones del personal responsable.
 - IC4.2** Las pieles se visualizan cotejando modelo, características (dimensiones, espesor, prestes y partidas o lotes, defectos entre otros) y aplicaciones, formando lotes para la reparación de artículos tapizados, según ficha técnica e instrucciones del personal responsable.
 - IC4.3** Los materiales auxiliares y los complementos (espumas, crin animal o vegetal, guata, entre otros) se preparan según sus formas y/o características, relacionándolos con las operaciones de la ficha técnica, para la secuenciación de las mismas, bajo supervisión del personal responsable.
 - IC4.4** Los procedimientos de preparación y movimiento de materiales se realizan cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud y protección medioambiental.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Tejidos, no tejidos, piel, cuero y complementos (espumas, crin animal o vegetal, guata, entre otros). Muelles o resortes (helicoidales de espiras, arcos y planos). Soportes (cinchas de yute y caucho). Fornituras y avíos, accesorios y/o componentes prefabricados, galones, borlas, clavos con cabeza, tachuelas y tachuelas en molde. Hilos, bramantes y cuerdas. Pegamentos y colas, siliconas y disolventes. Tarifas de precios. Contenedores.

Información utilizada o generada

Muestras físicas, fichas técnicas, soportes visuales, gráficos, sistemas informáticos. Esquemas de los procesos. Órdenes de compra. Demanda del cliente. Etiqueta de conservación. Etiqueta de origen o procedencia. Instrucciones de clasificación. Albaranes. Fichas con pruebas. Órdenes de reparación. Albaranes de recibo del artículo. Etiqueta de identificación de cliente, procedencia y fecha de recogida.